

17° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina - Comisión N° 2

**“Facturación electrónica y su rol como soporte
válido de las operaciones.
Evolución y antecedentes en el mundo.”**

Autores: C.P. Dr. Tomás Alderete Kehoe
C.P. Dra. Anabella Kacnelson



17° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

- ❑ **Generalización del Régimen de facturación electrónica (R.G. AFIP 3.749), con Impacto:**
 - (i) Base de datos fiscal "APOC"
 - (ii) Utilización de determinados Medios de pago

- ❑ **Evolución Factura Electrónica en otros países**

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones

❖ **Parámetros para la incorporación de un contribuyente en la base de datos de sujetos apócrifos – Antecedentes. Dictamen DAL (DGI) 61/01**

❖ **Jurisprudencia relevante en la materia**

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

CSJN Bildown SA - 27/12/2011

“No existe precepto alguno que subordine el derecho a la restitución del IVA del exportador al cumplimiento de las obligaciones sustantivas por parte de los terceros con los que él operó.” (del dictamen de la procuradora)

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

CSJN ADM Argentina S.A. - 10/03/2015

Convalida la pretensión fiscal por no contar con capacidad económica, patrimonial, financiera y operativa de realizar las operaciones que generaron los créditos fiscales

Se diferencia de "Bildown" en cuanto a que en aquel pronunciamiento la cuestión versaba sobre ciertos requisitos reglamentarios de las facturas.

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

Base APOC

- Falta de uniformidad en la Jurisprudencia
- Generalización del Régimen de facturación electrónica: inmediatez en el control y verificación por parte del fisco.
- Mantiene sus facultades de verificación y fiscalización
- Sólido elemento defensa para el contribuyente

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

- ✓ **Ley 24.765 (Vig. Ene/97)** - 1er. Párrafo art. 34° (antecedente el derogado art. 14° LIV)
- ✓ **R.G. 151/98**, estableció límite de \$ 10.000 para pagos en efectivo
- ✓ **Ley 25.345 (Vig. Nov/2000)** Autorizó al PEN a reducir el monto de pagos en efectivo [que posteriormente se fijó en \$1.000 por ley 25.413] y vedó la posibilidad de defensa.
- ✓ **CSJN “Mera, Miguel Angel” 19/03/14**: prohibir el cómputo, por estrictas razones formales, conduce a una ficción legal

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

- ✓ **Ley 25.795 (Vig. 17/11/03)**
 - ❖ 2do. Párrafo art. 34°: Condicionamiento del cómputo y/o deducción, al cumplimiento del art. 33° (constatación comprobantes recibidos)
 - ❖ Incorporación del inciso h) al artículo 8° de la ley 11.683 (nuevo supuesto de responsabilidad solidaria)
- ✓ **Decreto 477/07** Sujetos obligados a constatar la debida autorización de las facturas

Facturación electrónica y su rol como soporte válido de las operaciones.

- ❑ Generalización Factura electrónica:
 - Implica una intervención y control “en línea” por parte del Fisco
 - Constituye un elemento de mayor solidez, cuando el fisco objete operación por no utilizar medios de pago.
 - Herramienta esencial de medición de la capacidad contributiva de los contribuyentes del sistema
- ❑ Actualización del monto para pagos EFVO. de \$ 1.000 (fijo desde el año 2000)
- ❑ Adecuada reglamentación del procedimiento de control y sujetos obligados
- ❑ Principio de la verdad material que rige el derecho administrativo

Implementación de normas de facturación electrónica a nivel internacional

- ❖ Antecedentes y situación en América Latina
- ❖ Antecedentes y situación actual en Europa



17° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina